



La **Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, filial San Luis**, repudia enérgicamente las expresiones agraviantes pronunciadas por el diputado recientemente electo Fidel Haddad, con motivo de concurrir a la sala donde se desarrolla el segundo juicio oral y público. En esa ocasión, señaló que venía a respaldar la actuación que le cupo al Cnel. López, que esta detenido, juzgado por graves violaciones a los derechos humanos por su actuación como miembro del Ejército Argentino en la Provincia.

No nos preocupa que defienda a su amigo, pero debe estar tranquilo que si su amigo, no tiene responsabilidad en hecho alguno, seguramente será absuelto, pero de lo que si puede estar tranquilo el señor Haddad es que a su amigo nadie lo ha torturado, nadie le ha puesta una picana para que declare, ni violado, tiene la posibilidad de tener un abogado propio o provisto por el propio estado para que lo defienda, cosa que no le sucedió a las victimas por cuyos crímenes hoy se los está juzgando.-

Las calumniosas y mal intencionadas expresiones del señor Haddad en medios radiales sobre los juicios por los delitos de lesa humanidad, han agraviado a toda la Justicia que hoy juzga los delitos cometidos por militares con la complicidad de civiles, de la iglesia y de todos aquellos que miraban para otro lado cuando secuestraban o mataban a su alrededor. Ha acusado a la Justicia de dictar sentencias incumpliendo los debidos procesos, que se trata de juicios políticos que los han condenado de antemano, estas expresiones, son más que reprobables y podría decirse que tienen una clara intencionalidad desestabilizadora, por lo que esta Asamblea solicita que todas las fuerzas políticas incluida a la que él pertenece, repudien sus expresiones y se le impida asumir el cargo público para el que fue elegido ya que ha atentado contra las instituciones democráticas del país, que tiene su sanción constitucional después de la reforma de 1994. Ha atentado contra el funcionamiento de todo el andamiaje democrático, constitucional y republicano.

El agravio es no sólo a las victimas del terrorismo de estado, sino a la sociedad toda, intentando negar las reiteradas las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el último gobierno de facto. Las manifestaciones de este señor, rayanas en la reivindicación de la dictadura militar, es un nuevo intento de instaurar una política de olvido, la teoría de los dos demonios, reproduciendo en sus manifestaciones todas las

falacias de esa “verdad” que la dictadura inventó para legitimar el exterminio. Sería positivo que el diputado electo asistiera a los debates que son públicos y escuchara el testimonio de cada una de las víctimas y la de los familiares, especialmente los cargos que se le imputan a su amigo.-

Nuestro país es ejemplo mundial en la reivindicación de los Derechos Humanos, porque ha sido la Justicia la que ha producido una verdad indudable e indeleble en términos jurídicos sobre los hechos ocurridos en la última dictadura, siguiendo siempre el debido proceso. Duele entonces que aún persistan estas versiones legitimadoras de la violencia del Estado. Escandaliza que aquellos que no fueron capaces de alzar su voz ante el sufrimiento de sus semejantes hoy sigan expresando aquella complicidad con la que actuaron, sin ningún acto de arrepentimiento y ratificando aún hoy su decisión de acompañar a la dictadura.-

Finalmente esta Asamblea pone a disposición el audio que se encuentra en nuestro poder.

**San Luis, 7 de Noviembre de 2013**